

MANUAL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE			
ANEXO II: POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE			
Elaborado por 	Revisado por 	Aprobado por 	Ed: 0
			Fecha: 01/07/2017
			Página 1 de 1

Desde la Dirección de **DECORGA PINTURA, S.L.U.** se ha estimado conveniente la implantación de un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente que sea efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso por la Dirección de trabajar en la mejora continua, la protección del medio ambiente, el cumplimiento legislativo respecto a sus impactos ambientales a todas las funciones y niveles relevantes y la adaptación a nuevos cambios.

El objetivo de dicho sistema es garantizar la calidad y el respeto al medio ambiente en todas las obras ejecutadas, asegurando la conformidad de nuestro servicio con las exigencias, especificaciones y requisitos establecidos en las normas que regulan la Calidad y el Medio Ambiente.

Las directrices generales establecidas por la Dirección para la consecución de sus Objetivos de Calidad y Medio Ambiente son las siguientes:

- Lograr la plena satisfacción de los clientes, proporcionándoles productos y servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas incluyendo las normas o legislación vigente.
- Compromiso permanente de la empresa en la mejora continua y protección del medio ambiente como norma de conducta.
- Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa medioambiental a todos los niveles, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Integración de factores medioambientales en el desarrollo de nuestras actividades, estableciendo y revisando objetivos y metas ambientales, en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Compromiso de la dotación de medios y recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.
- La formación continua del personal de la organización de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respeto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los clientes y del conjunto de las áreas de la organización.
- Asegurar que la política está a disposición de todas las partes interesadas colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a todos los empleados, así como a las partes interesadas que la soliciten.

La Dirección de **DECORGA PINTURA, S.L.U.** se compromete a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad y Medio Ambiente se fijan en esta Política.

En A Coruña, a 1 de Julio de 2017

Fdo. Dirección